Asunción, 17 de diciembre de 2013.

ICEO N° 100/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 94/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA PROPIO (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) PARA LA DGRP" – CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J N° 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres,** Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Lic. Gustavo Amarilla**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404/13; y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 94/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tendido de Fibra Propio (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) para la DGRP - Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC N° 94/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tendido de Fibra Propio (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) para la DGRP - Contrato Abierto – Ad Referéndum"** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **N° 4691,** con **ID N° 263.801**, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un **Monto Mínimo** de **Gs. 90.000.000** (guaraníes noventa millones) y un **Monto Máximo** de **Gs. 180.000.000** (guaraníes ciento ochenta millones), el sistema de adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

N°	OFERENTE	TELÉFONO
1	SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	752-733
2	PARASUR S.A.	614-772
3	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	613-061
4	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION	612-214
5	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	230-041
6	INFOCENTER S.A.	226-016

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de sobres fue fijada para el día 30 de octubre de 2013, de conformidad a la Adenda N° 2.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 94/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA PROPIO (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) PARA LA DGRP – CONTRATO – ABIERTO" - AD REFERÉNDUM

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTES	SUMATORIA DE LOS PRECIOS (PREVENTIVO+ CORRECTIVO+) (IVA INCL.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	(*) 168.000.000	30/10/2013	09/03/2014	5.400.000
BIOS GROUP S.R.L.	14.000.000	30/10/2013	09/03/2014	5.400.000
DC INGENIERIA S.A.	(*) 158.700.000	30/10/2013	08/04/2014	7.000.000
TES INGENIERIA DE DIEGO	17.000.000	18/10/2013	27/03/2014	5.400.000

* Aclaración: el Monto consignado corresponde a la sumatoria de precios consignados en la Planilla Lista de Precios.

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

1) **PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES de MARIA LIDA CUEVAS:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada ni copia de las documentaciones suplementarias emitidas por la CSJ, se deja constancia que en el Formulario de Oferta no se especifica el monto total de la oferta.

2) **BIOS GROUP S.R.L.:** Presenta un original y una copias de la oferta.

3) **DC INGENIERÍA S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta, se deja constancia que en el Formulario de Oferta no se especifica el monto total de la oferta.

4) **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ:** presenta un original de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 137/13** de fecha **7 de noviembre de 2013,** cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES de MARIA LIDA CUEVAS: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Se deja constancia que el formulario Carta Oferta presentada por el oferente omite los datos de los montos mínimos y máximos, las cuales están establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo contenido es invariable.

En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas conforme a las observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su informe, las mismas fueron requeridas mediante Nota CEO N° 763/2013, las cuales se citan a continuación:

- *El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados*
- *Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2010, 2011,2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.* ***OBS: Las recepciones adjuntadas no corresponden al contrato presentado.***
- *Declaración Jurada de contar con al menos personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) últimos años de la experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación acompañado del*

currículo del personal propuesto para el servicio de mantenimiento junto con sus antecedentes policiales y judiciales de los mismos. ***OBS: No adjunta antecedentes policiales ni judiciales***

El plazo límite establecido para la presentación de los documentos adicionales fue hasta las **09:00 hs.** del día **miércoles 13 de noviembre de 2013,** bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo solicitado ocasionará el rechazo de la oferta.

Concluido el plazo, el oferente **no presentó** los documentos requeridos que forman parte de los requisitos establecidos en el PBC. La falta de presentación de las documentaciones adicionales en el plazo establecido en la nota de requerimiento es causal de rechazo de la oferta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto 21.909/03.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES de MARIA LIDA CUEVAS.

b) **BIOS GROUP S.R.L**: El Formulario de Oferta presentado por el oferente fue modificado en su formato preestablecido, omitiendo la siguiente clausula: "*h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC".*

Es importante mencionar que el formulario de oferta constituye un Contrato de Adhesión, con cláusulas preestablecidas por la Convocante, cuyo contenido no puede ser negociado ni modificado y que no admite contraofertas, sino únicamente, su aceptación o rechazo.

La modificación del formato del Formulario de Oferta preestablecido en el PBC, la falta de su debido llenado **constituye causal de rechazo de la oferta**.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma BIOS GROUP S.R.L.

c) **DC INGENIERIA S.A:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas conforme a las observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su informe, las mismas fueron requeridas mediante Nota CEO N° 763/2013, las cuales se citan a continuación:

- *Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2010, 2011,2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.* ***OBS: Presenta copias de recepciones, no adjunta los contratos respectivos.***

El plazo límite establecido para la presentación de los documentos adicionales fue hasta las **08:00 hs.** del día **miércoles 13 de noviembre de 2013,** bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo solicitado ocasionará el rechazo de la oferta.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según **Nota DAJ/IED N° 144/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013**.

d) **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas conforme a las observaciones realizadas por la

Dirección de Asuntos Jurídicos en su informe, las mismas fueron requeridas mediante Nota CEO N° 763/2013, las cuales se citan a continuación:

- *Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2010, 2011,2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.* ***OBS: Las recepciones adjuntadas no corresponden a los contratos presentados.***
- *Declaración Jurada de contar con al menos personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) últimos años de la experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación acompañado del currículo del personal propuesto para el servicio de mantenimiento junto con sus antecedentes policiales y judiciales de los mismos.* ***OBS: No adjunta antecedentes policiales ni judiciales***
- *Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para lograr los objetivos con eficiencia.*

El plazo límite establecido para la presentación de los documentos adicionales fue hasta las **09:00 hs.** del día **miércoles 13 de noviembre de 2013,** bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo solicitado ocasionará el rechazo de la oferta.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según **Nota DAJ/IED N° 144/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013**.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe técnico remitido por la Dirección General de los Registros Públicos según nota **D.G.R.P. 1929/13** de fecha 7 de noviembre 2013, por la cual se adjunta la planilla de Informe Técnico sobre las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes calificados, **DC INGENIERIA S.A. y TES INGENIERÍA de DIEGO RODRÍGUEZ.**

Se requirió a las empresas **DC INGENIERIA S.A. y TES INGENIERÍA de DIEGO RODRÍGUEZ** mediante Nota CEO N° 819/2013 y 818/2013, la presentación de una planilla de composición de precios de los Lotes Preventivos y Correctivos a las empresas mencionadas, como así también, aclaraciones respecto al periodo y metodología de ejecución de los trabajos, debido a la gran diferencia de precio existente entre ambas ofertas, cuya sumatoria de precios se resumen el siguiente cuadro:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO					DC INGENIERÍA S.A.	TES INGENIERÍA
N°	Descripción	Cantidad	U.M.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Mantenimiento preventivo del tendido de fibra óptica	unidad	1	evento	156.000.000	5.000.000

a) **DC INGENIERÍA S.A.** En la oferta se aclara que la oferta es por un monto global de 24 (veinticuatro) meses, por lo que, realizando el cálculo del **costo mensual**, asciende a **Gs. 6.500.00 (guaraníes seis millones quinientos mil)**.

Así mismo, la empresa **DC INGENIERÍA S.A.** presentó la composición de precios de su oferta, manifestando que la cotización se realizó de la siguiente manera:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 94/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA PROPIO (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) PARA LA DGRP – CONTRATO – ABIERTO" - AD REFERÉNDUM

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	DC INGENIERÍA S.A.
	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	PRECIO GLOBAL
1	Recorrido de todo el trayecto indicado en los planos proveídos, indicando, en caso de ser necesario, el estado de los postes y/o ductos (por ejemplo y en caso de notar un poste caído o en situación de posible caída, alguna obra civil o construcción que pudiera dañar /hundir los ductos, tareas de recapado o perforación de calles, etc.)	78.000.000
2	Estado de las cámaras de COPACO (por ejemplo con o sin agua, con o sin cuerpos extraños como suciedad de cualquier tipo). En caso de encontrar agua en las cámaras, indicar si serán o no desaguadas.	62.400.000
3	Estado de los empalmes y los remanentes existentes, ya sea en las cámaras de COPACO o postes.	39.000.000
4	Estado de la fibra y sus señalizaciones (la fibra de la DGRP debe estar marcada con unas pequeñas tarjetas plásticas)	31.200.000
5	Medición de los valores de señal de transmisión y su atenuación, con un informe indicando los valores normales/promedios/ y los hallados en el momento de las pruebas	54.600.000
6	Informe General, detallando las tareas realizadas	23.400.000
	TOTAL GENERAL GS. (IVA INCLUIDO)	288.600.000
	Descuento por única vez	132.600.000
	Total Final	156.000.000

					DC INGENIERÍA S.A.
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento correctivo del tendido de fibra óptica	unidad	1	evento	2.700.000
TOTAL PRECIO UNITARIO					2.700.000

COMPOSICIÓN DE PRECIO

	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	DC INGENIERÍA S.A.
	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	PRECIO UNITARIO
1	Personal Técnico 7x24x365 para solucionar cualquier tipo de evento. Los mismos comprenden: 1 Técnico Team Leader y encargado de mediciones con OTDR, 1 Técnico Fusionador, 2 Ayudantes, 1 Chofer	1.200.000
2	Movilidad de la cuadrilla: Alquiler de móvil, combustible	850.000
3	Viatico de cuadrilla en caso de eventos	600.000
4	Alquiler de equipos de medición: Fusionadora, OTDR, Power Meter,Light Source, Medidor de Tráfico, Bobinas de Lanzamiento, Escaleras, Etc.	525.000
5	Medición de los valores de señal de transmisión y su atenuación, con un informe indicando los valores normales/promedios y los hallados en el momento de las pruebas	565.000
6	Informe General, detallando las tareas realizadas	260.000
	TOTAL GENERAL GS. (IVA INCLUIDO)	4.000.000
	Descuento por única vez	1.300.000
	Total Final	2.700.000

En cuanto al "**descuento por única vez**" referido por el oferente DC INGENIERIA S.A., el Pliego de Bases y Condiciones, en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) establece lo siguiente: "*14.1 El Oferente indicará en el Formulario de Oferta el precio total de la oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar y que deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación: i. El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la Oferta* ***no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo***" .

Respecto a la cotización por "monto global", es importante destacar que la Planilla de Precios constituye un documento de carácter sustancial cuyo contenido debe ser llenado conforme a las indicaciones allí establecidas, en este caso, siendo la modalidad del llamado un Contrato Abierto, la cotización debido realizarse por el "Precio Unitario" de cada prestación requerida.

Finalmente, en cuanto al "Mantenimiento Correctivo", los montos cotizados en la Planilla de Precios no condicen con lo indicado entre el monto total y la sumatoria de los repuestos y la mano de obra, y tras solicitar la composición de los precios, el oferente ha manifestado que el monto total del mantenimiento correctivo corresponde a ítems no incluidos en la Planilla de Precios, lo cual desvirtúa la igualdad de condiciones entre los participantes del proceso licitatorio.

El formulario de oferta constituye un Contrato de Adhesión, con cláusulas preestablecidas por la Convocante, cuyo contenido no puede ser negociado ni modificado y que no admite contraofertas, sino únicamente, su aceptación o rechazo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma DC INGENIERIA S.A.**

b) **TES INGENIERÍA de DIEGO RODRÍGUEZ:** El oferente presentó la composición de precios de su oferta, manifestando que la cotización se realizó de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO					TES INGENIERÍA
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA	Unidad	1	EVENTO	12.000.000
TOTAL PRECIO UNITARIO					12.000.000

		TES INGENIERÍA	
		PRECIO UNITARIO + IVA	
N°	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS	REPUESTOS	MANO DE OBRA
1	POSTES DE TENDIDO ELECTRICO	3.000.000	2.500.000
2	CONECTORES	80.000	40.000
3	PATCH CORD	200.000	120.000
4	CAJAS DE EMPALME	1.500.000	500.000
5	FIBRAS	3.000.000	1.500.000
6	CAJA DE CONEXIÓN	800.000	300.000
7	PIG TELL	180.000	120.000
8	OBRAS CIVILES PARA REPARACION DE DUCTOS	2.000.000	1.500.000
TOTALES UNITARIOS		10.760.000	6.580.000
TOTAL		17.340.000	

Sin embargo, la composición de precios presentado por el oferente, respecto al monto Global del Mantenimiento Correctivo (Gs. 12.000.000), es el siguiente:

	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Tiempo de Respuesta ante un incidente no mayor a 2 (dos) horas.	100.000
2	Tiempo Máximo de resolución de un problema de corte de señal (o degradación de la misma) de 24 (veinticuatro) horas hábiles	100.000
3	Reemplazo de piezas, entre ellas y sin excluir otras: postes del tendido eléctrico, telefonía, videocable u otro, conectores de cualquier tipo, ya sea en los extremos o puntos intermedios, cajas de conexión y empalme, patch cord o pig tail, cajas de fusión, regletas	8.800.000
4	Obras civiles requeridas y necesarias, como por ejemplo capa asfaltica, veredas, pasto, ladrillos, pintura, cemento, cordones o bordes de veredas, granito o cualquier material del cual esté compuesta la vereda que pudiera ser afectada por las obras de reparación	2.000.000
5	Informe detallando la zona de los trabajos, los materiales utilizados y el tiempo de finalización y puesta en funcionamiento del servicio	1.000.000
	TOTAL	12.000.000

Conforme a lo observado, los ítems mencionados por el oferente no concuerdan con el detalle requerido en la Planilla de Precios (mano de Obra y Repuestos), constituyendo una cotización distinta a la requerida en el formulario de oferta, es decir, una oferta alternativa. La planilla de precios constituye un documento sustancial, cuyos precios precios unitarios no son susceptibles de modificación.

El formulario de oferta constituye un Contrato de Adhesión, con cláusulas preestablecidas por la Convocante, cuyo contenido no puede ser negociado ni modificado y que no admite contraofertas, sino únicamente, su aceptación o rechazo. **TES INGENIERÍA de DIEGO RODRÍGUEZ.**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, financieros y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 94/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tendido de Fibra Propio (KM5 – DNCP - SNC – CSJ - DNCP) para la DGRP - Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, de conformidad a lo establecido en el art. 30 inc. b), debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

Así mismo, se recomienda la reformulación del Pliego de Bases y Condiciones, estableciendo especificaciones técnicas y planilla de precios a cotizar con la mayor amplitud posible, de manera a ofrecer a los potenciales oferentes un conocimiento más acabado de los servicios licitados y a las prestaciones que serán realizadas durante la ejecución del contrato, y permitiendo que la Institución se comprometa únicamente al pago de los servicios efectivamente realizados

Lic. Gustavo Amarilla
Administrador de Redes y Comunicación
PROCAR / C.S.J.

Dra. Luz Antúnez
Asesora
Consejo de Superintendencia

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

ABOG.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS